ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA IR/SA/DA/002/2016 ESTATAL 1ª. LICITACIÓN (REDUCCIÓN DE PLAZOS)

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA **IR/SA/DA/002/2016, ESTATAL 1ª. LICITACIÓN (REDUCCIÓN DE PLAZOS)**, POR CONCEPTO DE **"MATERIAL DE LIMPIEZA"**, SOLICITADA POR LA **DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS GENERALES Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN** DE ESTE **HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TUXTLA GUTIÉRREZ.**----------

EN LA CIUDAD DE **TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS**; SIENDO LAS **14:00 HORAS** DEL DÍA **16** DE **MARZO** DEL **2016**, SE REUNIERON EN LA **SALA** DE **JUNTAS** DE LA **SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL**; SITA EN **CENTRAL Y 2ª. NORTE S/N, PALACIO MUNICIPAL, 2° PISO**, EL **COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ**, EL **REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRENTE Y LICITANTES PARTICIPANTES**; CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS **ARTÍCULOS 7 TER, 8, 32 Y 34 FRACCIONES I Y II** DE LA **LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS** Y AL **PUNTO 4.4** DE LAS **BASES**; CUYOS NOMBRES SE MENCIONAN AL FINAL DEL ACTA:----------

EL DÍA 14 DE MARZO DE 2016, A LAS 14:00 HORAS, SE RECIBIÓ DE LA **DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS GENERALES Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**, EL DICTAMEN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, LEGAL Y FINANCIERO, EMITIDO A TRAVÉS DEL OFICIO No. SA/DRMSGyPM/0052/2016 DE FECHA 14 DE MARZO DE 2016, SIGNADO POR EL LIC. MARCO ANTONIO BARAJAS CAMPOS, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS GENERALES Y PATRIMONIO MUNICIPAL.----------

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 23 FRACCIÓN X, 32 Y 34 FRACCIONES X Y XI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y LO SEÑALADO EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN, Y UNA VEZ ANALIZADO EL DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA EMITIDO POR EL ÁREA REQUIRENTE, EVALUADA LA INFORMACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS, LAS CUALES SE TOMARON EN CUENTA PARA LA ELABORACIÓN DEL DICTAMEN DE RESULTADOS No. SA/DA/004/2016, Y EN CONSECUENCIA EMITIR EL FALLO DE LA LICITACIÓN, MISMO QUE SE ANEXA AL EXPEDIENTE, COMO PARTE INTEGRANTE DEL MISMO. EN EL QUE SE PRECISA:----------

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA IR/SA/DA/002/2016 ESTATAL 1ª. LICITACIÓN (REDUCCIÓN DE PLAZOS) DE FECHA 16 DE MARZO DE 2016.

EN BASE AL **DICTAMEN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, LEGAL Y FINANCIERO** Y EL **DICTAMEN DE RESULTADOS No. SA/DA/004/2016**, SE SEÑALA LO SIGUIENTE:----------

ERICK MONTOYA CRUZ Y/O SERVICIOS PROFESIONALES INTEGRADOS, NO CUMPLE EN EL **PUNTO 3.2.1 INCISO D)** DE LAS BASES; SE SOLICITA TEXTUALMENTE LO SIGUIENTE: *"ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA (PARA COTEJO) Y COPIA SIMPLE (PARA ARCHIVO) DEL REGISTRO O RECIBO DE PAGO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL MEXICANA (SIEM) 2016 VIGENTE CUANDO MENOS A LA FECHA DE LA APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA PRESENTE LICITACIÓN"*; DE LO CONTRARIO, **EL LICITANTE PRESENTA CARTA DONDE MANIFIESTA QUE LA EMPRESA ESTÁ EN PROCESO DE PAGO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL MEXICANO DEL PRESENTE AÑO, OMITIENDO PRESENTAR EL REGISTRO O RECIBO DE PAGO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL MEXICANA (SIEM) 2016, MISMAS QUE SE SOLICITAN EN LAS BASES;** SIENDO EVIDENTE LA CONTRAVENCIÓN E INCUMPLIMIENTO DE LAS BASES; POR LO QUE DE CONFORMIDAD A LOS PUNTOS 3.2.1. INCISO D), 6 INCISOS E), F), G), H) Y L) DE LAS BASES Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 23 FRACCIONES VIII, IX, XIII INCISO E), XX Y XXIII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, **ESTA EMPRESA QUEDA DESCALIFICADA EN LA REQUISICIÓN DE COMPRA CON NÚMERO DE FOLIO 02029.**

CAMSA ACTIVA ING, S.A. DE C.V., NO CUMPLE EN EL **PUNTO 3.2.1 INCISO D)** DE LAS BASES; SE SOLICITA TEXTUALMENTE LO SIGUIENTE: *"ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA (PARA COTEJO) Y COPIA SIMPLE (PARA ARCHIVO) DEL REGISTRO O RECIBO DE PAGO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL MEXICANA (SIEM) 2016 VIGENTE CUANDO MENOS A LA FECHA DE LA APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA PRESENTE LICITACIÓN"*; DE LO CONTRARIO, **EL LICITANTE PRESENTA CARTA DONDE MANIFIESTA QUE LA EMPRESA EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA, PRESENTARÁ EL REGISTRO DEL SIEM 2016, OMITIENDO PRESENTAR EL REGISTRO O RECIBO DE PAGO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL MEXICANA (SIEM) 2016, MISMAS QUE SE SOLICITAN EN LAS BASES;** SIENDO EVIDENTE LA CONTRAVENCIÓN E INCUMPLIMIENTO DE LAS BASES; POR LO QUE DE CONFORMIDAD A LOS PUNTOS 3.2.1. INCISO D), 6 INCISOS E), F), G), H) Y L) DE LAS BASES Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 23 FRACCIONES VIII, IX, XIII INCISO E), XX Y XXIII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, **ESTA EMPRESA QUEDA DESCALIFICADA EN LA REQUISICIÓN DE COMPRA CON NÚMERO DE FOLIO 02029.**

DERIVADO DE LA REVISIÓN DEL DICTÁMEN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, LEGAL Y FINANCIERO EMITIDO POR EL ÁREA REQUIRENTE Y DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, SE OBSERVÓ QUE EL ÚNICO LICITANTE QUE NO FUE DESCALIFICADO, CUENTA CON PRECIOS NO ACEPTABLES EN LOS LOTES 1, 4, 9 Y 10; YA QUE ÉSTOS RESULTAN SUPERIORES EN UN DIEZ POR CIENTO AL OFERTADO RESPECTO A LOS QUE SE OBSERVAN COMO MEDIANA EN LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO; ASÍ MISMO, CONTIENE PRECIOS NO CONVENIENTES, EN LOS LOTES 25, 32 Y 33; TODA VEZ QUE EL LICITANTE OFERTÓ PRECIOS POR DEBAJO A LOS QUE RIGEN EN EL MERCADO.----------

DERIVADO DE LO ANTERIOR, SE BASA DE ACUERDO CON EL ESTUDIO DE MERCADO DE ADQUISICIONES Y CON FUNDAMENTO EN LOS **ARTÍCULOS 36 BIS FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 2 FRACCIONES XV Y XVI, 7 TER FRACCIONES III Y IV, 14 Y 38 FRACCIÓN II** DE LA **LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y 65 DEL REGLAMENTO DE LA LEY EN LA MATERIA.**----------

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO A LOS **ARTÍCULOS 7 TER FRACCIÓN IV, 34 FRACCIÓN X, XI Y XII Y 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, 65, 71 Y 75 FRACCIÓN II** DEL **REGLAMENTO DE LA LEY DE LA MATERIA** Y AL **PUNTO No. 7 INCISO C DE LAS BASES** SE DETERMINA DECLARAR **DESIERTA** LA PRESENTE LICITACIÓN; POR LO QUE EL **COMITÉ AUTORIZA UN SEGUNDO PROCESO LICITATORIO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA IR/SA/DA/002/2016 ESTATAL SEGUNDA LICITACIÓN (REDUCCIÓN DE PLAZOS)** CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 34 FRACCIÓN VIII** DE LA **LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y 38 ÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY EN LA MATERIA.**----------

SE HACE CONSTAR EN LA PRESENTE ACTA POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO, QUE LA INFORMACIÓN DE ESTA LICITACIÓN, HA ESTADO Y ESTÁ DISPONIBLE EN TIEMPO Y FORMA EN LA PÁGINA WEB WWW.TUXTLA.GOB.MX, DURANTE EL PERIODO DESCRITO EN LA CONVOCATORIA, BASES Y EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.----------

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE **ACTA**, SIENDO LAS **14:50 HORAS** DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL **CALCE** Y AL **MARGEN** PARA **FE** Y **CONSTANCIA** DE LA MISMA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES

LIC. JOSÉ LUIS LÓPEZ COUTIÑO
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

C.P. HILDA BEATRIZ VELÁZQUEZ OSORIO
DIRECTORA DE ADQUISICIONES Y SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA IR/SA/DA/002/2016 ESTATAL 1ª. LICITACIÓN (REDUCCIÓN DE PLAZOS) DE FECHA 16 DE MARZO DE 2016.

GOBIERNO MUNICIPAL
2015 2018

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ

Tuxtla GUTIÉRREZ
CAPITAL QUE INSPIRA

VOCALES:

LIC. CATALINA GRACIELA LICEA BONILLA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN DE OBRAS, ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

LIC. BERTHA ARACELI CONSOSPO RODRÍGUEZ
CONTRALORA MUNICIPAL
CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 8 DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, EL REPRESENTANTE PARTICIPA CON DERECHO A VOZ, PERO SIN VOTO

C.P. MARÍA CRISTINA PALOMEQUE RINCÓN.
TESORERA MUNICIPAL

LIC. MARCO ANTONIO BARAJAS CAMPOS
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES SERVICIOS GENERALES Y PATRIMONIO MUNICIPAL.

NO SE PRESENTO

ARQ. DAVID ALBERTO ZAMORA RINCÓN
PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DE CHIAPAS.

NO SE PRESENTO

LIC. FEDERICO MANUEL CUESY RAMÍREZ
REPRESENTANTE DE LA CONFEDERACIÓN PATRONAL DE LA REPÚBLICA MEXICANA (COPARMEX), DELEGACIÓN CHIAPAS.

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA IR/SA/DA/002/2016 ESTATAL 1ª. LICITACIÓN (REDUCCIÓN DE PLAZOS) DE FECHA 16 DE MARZO DE 2016.

POR EL AREA REQUIRENTE:

LIC. OSCAR ENRIQUE SALINAS CUEVAS
JEFE DE DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO
DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS
GENERALES Y PATRIMONIO MUNICIPAL.
ÁREA REQUIRENTE.

POR LAS EMPRESAS:

NO SE PRESENTO

JAVIER ARMENDÁRIZ ABARCA Y/O SANI
HIGIENE & SOLUCIONES.

NO SE PRESENTO

CAMSA ACTIVA ING, S.A. DE C.V.

NO SE PRESENTO

ERICK MONTOYA CRUZ Y/O SERVICIOS PROFESIONALES
INTEGRADOS.

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA IR/SA/DA/002/2016 ESTATAL 1ª. LICITACIÓN (REDUCCIÓN DE PLAZOS) DE FECHA 16 DE MARZO DE 2016.